INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA TIGRERA
Resolución de aprobación N° 1141 del 09 de marzo de 2020
Registro EDUCATIVO: 226044 DANE: 273026000099
NIT: 900028806-6

PROCESO DE CONVOCATORIA PÚBLICA No. 002

OBJETO A CONTRATAR: La Institución Educativa La Tigrera, está interesada en seleccionar en igualdad de oportunidades a la persona Natural o jurídica que ofrezca la mejor oferta para contratar la **COMPRA DE MATERIALES DE PAPELERIA COMO LO SON : RESMAS DE PAPEL , TONNER GENERICOS, TONNER ORIGINAL PARA IMPRESORAS Y SOBRES DE MANILA ; DICHOS MATERIALES SERAN UTLIZADOS PARA EL TRABAJO EN CASA DE LOS ESTUDIANTES DE TODAS LAS SEDES DE LA INSTITUCION EDUCATIVA .**

MODALIDAD DE SELECCIÓN: CONVOCATORIA PÚBLICA MÍNIMA CUANTÍA DECRETO 1082 DE mayo 26 de 2015, Y REGLAMENTO INTERNO APROBADO POR LA INSTITUCION EDUCATIVA LA TIGRERA.

PRESUPUESTO OFICIAL: El presupuesto oficial para el presente proceso de selección es por la suma de **UN MILLON NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE. ($1.950.000.00 M/Cte.)** Incluido IVA Y todos los tributos que en efecto del contrato se causen, de conformidad con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 005 del 19 de agosto de 2020.

PARTICIPANTES: Para el presente proceso de selección, podrán participar todas las personas naturales, jurídicas, nacionales o extranjeras, que dentro de su objeto social puedan desarrollar las actividades que la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA TIGRERA** requiere contratar y cumplan los requisitos del pliego de condiciones y con la radicación de la propuesta en las Rectoría de la Institución Educativa dentro del tiempo estipulado.

FECHA DE APERTURA: 22 DE AGOSTO DE 2020 A LAS 08:00 AM

FECHA DE CIERRE: 22 DE AGOSTO DE 2020 A LA 01:00 PM.

FACTORES DE SELECCIÓN: Las propuestas se evaluarán **de** conformidad con lo establecido por la LEY **80 DE 1993, LEY 1150 de 2007, EL ARTICULO 94 DE LA LEY 1474 DE 2011, DECRETO 1082 DE MAYO 26 DE 2015, Y REGLAMENTO INTERNO APROBADO POR LA INSTITUCION EDUCATIVA LA TIGRERA.**

El proyecto de pliego de condiciones, los estudios previos y demás documentos del presente proceso, podrán consultarse en La Rectoría de la Institución Educativa Dirección VEREDA LA TIGRERA DEL MUNICIPIO DE ALVARADO.

Dado en ALVARADO, a los 20 Días del mes de AGOSTO de 2020.

JESUS EDUARDO BERNAL PRADA
Rector- Ordenador del Gasto

CORREGIMIENTO LA TIGRERA ALVARADO – TOLIMA
Email: jesus.bernal@sedtolima.gov.co – Teléfono: 3213188071
PAG. WEB. http://latigrera.colegiosonline.com/